CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
CAUQUENES	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	394
DEL MAULE	Fecha de Aprobación
	2 7 JUL 2021
✓ URBANO RURAL	ROL S.LI
	563-15
VISTOS:	Leader-respondent security and a security of the security of t
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° de fecha	por el propietario y el
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	ров и о обрано и построев, и в доком о и о високо е в оборого в в саражева до вайов
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de der	echos municipales .
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepci	ón definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 8.05 m² ubicada en PSAJE JOSE MANUEL GANDARII	
CONDOMINIO / CALLE / /	
N° 332 Lote N°	
localidad o loteo VILLA PRTALES sector URBANO de conformida:	d a plano y antecedentes
2 Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE SOTO SOTO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	An and they while the foreign and an advantage or a property of the property of the property of the second of the
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESION ALEJANDRO CERONI GAETE NUN ARQUITECTO	R.U.T.
NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo 1º de la LGUC. PRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE TO A PASA. 4.150.	
resala: 12.440 -	